

FO-M9-P3-01- V01
1.01 - 27.74

ACTA MESA DE TRABAJO ASISTENCIA TECNICA INFITULUA

ACTA No. 22

FECHA: 12 de Agosto de 2021
HORA DE INICIO: 9:00 AM
HORA DE FIN : 10:00 AM.
LUGAR: Virtual plataforma Google Meet
ASISTENTES: CARLOS PUENTES ROJAS
Secretario Técnico Consejo Departamental de Archivos
MARTHA TENORIO VALENCIA
Profesional de apoyo Secretaria General
RAFAEL ANTONIO CASTRO ZAPATA
Asesor Jurídico
JESSICA SALAZAR TRUJILLO
Profesional de apoyo Secretaria General
EULER VALENCIA SUAREZ
Auxiliar Administrativo
ESTEFANI ALFEREZ GÓMEZ
Apoyo técnico en gestión documental
ANGELA ADRIANA AGUDELO MARÍN
Coordinadora de Gestión Documental

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Mesa de trabajo INFITULUA
3. Conclusiones y Compromisos.

DESARROLLO:

1. Se registró la asistencia. El registro de asistencia hace parte integral del Acta.

2. Apertura de la Reunión.

El Dr Carlos Puentes Secretario Técnico del Consejo Departamental de Archivos de la Gobernación del Valle del Cauca dio la bienvenida a los asistentes y explicó la metodología, la cual consiste en resolver las dudas para la convalidación de las Tablas de Retención Documental.

La Dra María Cristina Benjumea expuso brevemente los antecedentes del proceso y se refirió a los cambios realizados en la codificación de control interno antes 200 ahora 110 y mencionó el Acuerdo 100.3-002 del 29 febrero del 2021.

Presentó el organigrama.

Presentó las encuestas.

Presentó las resoluciones.

Acorde a las funciones presentó el listado de series y subseries documentales.

La Dra Ángela Agudelo, comentó sobre las Acciones de Tutela, las Acciones de Repetición y acciones Judiciales, las cuales atendieron lo relacionado en el banco terminológico del AGN; el Dr Rafael Castro indicó que se debe revisar estas series y sub series con respecto de su conformación y denominación; el Dr Carlos Puentes respaldó lo anterior con respecto a la denominación, toda vez que al parecer no atienden lo referido en dicho banco; Jessica Salazar precisó que el banco terminológico las identifica como acciones constitucionales y acciones judiciales.

La entidad comentó sobre las series órdenes de compra y ordenes de servicio, las cuales se inscriben fuera de la serie contratos, la Dra Martha Tenorio solicitó ampliar el tema, toda vez que no es clara la justificación. La Dra Benjumea explicó el proceso para generar estos documentos. Ante lo comentado, se planteó la necesidad por parte de los integrantes del consejo, de analizar a detalle esta situación, y se comprometieron a remitir respuesta próximamente.

Se revisó la serie cronogramas, cronograma mantenimiento de vehículos; toda vez, que según el Dr Carlos Puentes y el Dr Rafael Castro, esos podrían ser tipologías de otras series o simplemente considerarse de apoyo.

El Dr Carlos Puentes aclaró que las Serie Historias laborales no debe contener Subseries documentales. De igual forma comentó sobre la denominación de series y subseries, las cuales deben ir en plural.

La Dra Martha Tenorio mencionó en la Serie Comunicaciones oficiales debe estar en una sola dependencia, en atención a los lineamientos emitidos desde el Archivo General de la Nación.

En cuanto al cierre fiscal, amortizaciones y depreciaciones, entre otros, se recomendó revisar este tema puntual, pues al parecer, estos documentos se condensan en otras series.

El equipo de trabajo del CDA también recomendó revisar las Series y/o Subseries Documentos presupuestales, Orden de Pago, Información tributaria medios magnéticos, inventarios de consumos, Notas contables oferta comercial, Objetivos de seguridad y salud en el trabajo, Peticiones quejas y reclamos, plan de contingencia Covid, Serie Políticas, Presupuestos, Programas, Promesa de Compraventa, sistemas de Gestión de Calidad, y Solicitudes, puesto que, al parecer, no corresponden con las funciones, ni atienden a lo referido en el banco terminológico.

Jessica Salazar mencionó que, si no se van a acoger a lo referido dentro del banco terminológico, es prudente que se den las justificaciones dentro de la memoria descriptiva.

El Dr Carlos Puentes resaltó que la mesa de trabajo es con fin de realizar algunos aportes en general, sin embargo, y teniendo en cuenta que dentro del ejercicio se pudieran quedar por fuera algunas series documentales, es procedente que la entidad, adelante una revisión integral sobre todo el instrumento, a fin de garantizar la completitud de los ajustes. Téngase en cuenta que la pretensión de esta mesa de trabajo, es apoyar con mejor detalle, aquellas dudas que se presenten en desarrollo de la elaboración del instrumento.

Se relacionan los compromisos y se dio por terminada la reunión.

